



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA: AUDITORÍA ESPECIAL A LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y CIENCIAS FINANCIERAS, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2015 Y EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2016.

INFORME : UAI INF. N° 17/2016

1. ANTECEDENTES

1.1 Orden de trabajo

En cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2016 de este Departamento de Auditoría Interna e instrucción impartida mediante Orden de Trabajo N° 16/2016, efectuamos la Auditoría Especial a los Ingresos y Gastos de la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras, correspondiente a la gestión 2015 y el período comprendido entre el 2 de enero y el 30 de junio de 2016.

1.2 Objetivos

El objetivo general, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna relacionada con la captación de recursos públicos y ejecución presupuestaria de gastos correspondiente a la gestión 2015 y el período comprendido entre el 2 de enero y el 30 de junio de 2016.

Los objetivos específicos serán:

- Determinar si los recursos recibidos y percibidos se encuentran debidamente sustentados, con evidencia competente y suficiente respecto a las afirmaciones de integridad, existencia u ocurrencia, valuación, propiedad y exposición, así como su adecuado respaldo y registro.
- Determinar la legalidad y pertinencia de la ejecución de los recursos (Venta de Servicios), en el marco de las disposiciones legales relacionadas y la normativa interna aplicable.
- Determinar si la adquisición de bienes y servicios se ha efectuado en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios para la contratación de bienes y servicios.



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

- Determinar si los gastos (Bienes y Servicios) ejecutados por la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras, se encuentran debidamente sustentados, con evidencia competente y suficiente respecto de las afirmaciones de integridad, existencia u ocurrencia, valuación, propiedad y exposición, así como su adecuado respaldo y registro en el marco de las disposiciones legales y normativa interna aplicable.
- Establecer si las adquisiciones de los bienes y servicios se efectuaron en función a los objetivos de la Unidad Desconcentrada y se encuentran previstos en el Programa Operativo Anual y Presupuesto.

1.3 Objeto

El objeto del examen comprende la información y documentación generada en la captación de recursos y la ejecución de los gastos relativa a:

- El Programa Operativo Anual y el Presupuesto aprobado y ejecutado correspondiente a las gestiones 2015 y 2016.
- Informes de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, por rubro y partida, correspondiente a la gestión 2015 y el período comprendido entre el 2 de enero y el 30 de junio de 2016.
- Los comprobantes de Registros de Ejecución de Recursos C21 que registran los ingresos por los conceptos de Venta de Servicios (Alquileres, derechos y otros) que respaldan estas operaciones, tales como: contrato, informe por la venta de servicios, factura, depósitos bancarios, etc.
- Los comprobantes de Registros de Ejecución de Gastos C31 que registran las adquisiciones de (Bienes y Servicios) y la documentación sustentatoria, tales como: pedidos de materiales y/o servicios, facturas, actas de recepción y entrega de los bienes en base a las modalidades de contratación y cuantías. Asimismo, los comprobantes que registran la cancelación de los servicios no personales y la documentación que respalda estas operaciones, como ser: informes de viaje, facturas y otra documentación pertinente en relación a la operación.

1.4 Alcance

Nuestro examen se efectuará de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental aplicables a la auditoría especial (NAG del 251 al 256), y el tipo de evidencia obtenida fue documental a través de fuentes internas y externas, como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría descritos en el programa de trabajo, aplicables a las operaciones ejecutadas por la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras en relación a operaciones el 100% de la captación de recursos (Venta de Servicios), en



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

lo que respecta a los gastos, la revisión abarcó al 100% de las partidas de gasto tomadas como muestra correspondientes a los grupos 20000 Servicios no Personales, 30000 Materiales y Suministros y 40000 Activos Fijos y 60000 Servicios de la Deuda Pública.

2. RESULTADOS DEL EXAMEN

Emergentes del examen de Auditoría Especial se establecieron las siguientes deficiencias de control interno:

- 2.1** Archivo inadecuado de los Registros de Ejecución de Recursos C21 con Imputación Presupuestaria C21 del SIGMA y SIGEP.
- 2.2** Falta de actualización del formulario de liquidación de gastos de viaje.
- 2.3** Facturas que no fueron llenados con la razón social de la Universidad consignado en el certificado de inscripción de impuestos nacionales.
- 2.4** Pedidos y certificaciones presupuestarias emitidas con posterioridad a la realización del gastos.
- 2.5** Facturación de la venta de servicios a nombre de otro beneficiario.